

# Banco Central de Reserva de El Salvador

(institución pública autónoma de carácter técnico)  
Informe de los auditores independientes y  
Estado de los activos que respaldan la  
reserva de liquidez  
31 de marzo de 2020

Banco Central de Reserva de El Salvador  
(institución pública autónoma de carácter técnico)

Contenido  
31 de marzo de 2020

---

	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1 - 4
Estado de los activos que respaldan la reserva de liquidez	5
Notas al estado de los activos que respaldan la reserva de liquidez	6 - 15



## Informe de los auditores independientes

Al Consejo Directivo del  
Banco Central de Reserva de El Salvador  
y al Comité de Vigilancia de la Reserva de Liquidez

### **Nuestra opinión**

En nuestra opinión, la información financiera en el estado de los activos que respaldan la reserva de liquidez del Banco Central de Reserva de El Salvador (el Banco) al 31 de marzo de 2020, ha sido preparada, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las políticas contables aprobadas por el Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador, como se establece en la Nota 2 de la información financiera.

### **Lo que hemos auditado**

La información financiera comprende el estado de los activos que respaldan la reserva de liquidez del Banco al 31 de marzo de 2020 y las notas a la información financiera, que incluyen políticas contables importantes y otra información explicativa.

### **Fundamento para la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de la información financiera* de este informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### **Independencia**

Somos independientes del Banco de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia), emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores (Código de Ética de IESBA) y con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de El Salvador. Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y los requerimientos de ética de la República de El Salvador.

### **Asunto de énfasis - Base contable y restricción de distribución y uso**

Llamamos la atención a la Nota 2 a la información financiera, en la que se describe la base contable. La información financiera en el estado de los activos que respaldan las reservas de liquidez, ha sido preparada para cumplir con disposiciones legales contenidas en el Art. 50-A de la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva de El Salvador. Como resultado, la información financiera puede no ser adecuada para otro propósito.



Al Consejo Directivo del  
Banco Central de Reserva de El Salvador  
y al Comité de Vigilancia de la Reserva de Liquidez  
Página 2

Nuestro informe está destinado únicamente para el Consejo Directivo, el Comité de Auditoría y el Comité de Vigilancia de la Reserva de Liquidez del Banco y no debe ser distribuido ni utilizado por terceros que no sean los indicados anteriormente. No obstante, puede ser del conocimiento público conforme lo determine el Consejo Directivo del Banco, según disposiciones del inciso final del Art. 50-A, de la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva de El Salvador.

La información financiera no comprende un conjunto completo de estados financieros preparados de acuerdo con las políticas contables aprobadas por el Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador. Nuestra opinión no ha sido calificada con relación a este asunto.

**Responsabilidades de la gerencia y de los responsables del gobierno de Banco  
en relación con la información financiera**

La Administración del Banco es responsable de la preparación de la información financiera en el estado de los activos que respaldan la reserva de liquidez de conformidad con las políticas contables aprobadas por el Consejo Directivo del Banco, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de información financiera libre de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de la información financiera, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Banco.

**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de la información financiera**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que la información financiera en su conjunto está libre de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en la información financiera.



Al Consejo Directivo del  
Banco Central de Reserva de El Salvador  
y al Comité de Vigilancia de la Reserva de Liquidez  
Página 3

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en la información financiera, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulta de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la gerencia.
- Concluimos sobre el uso apropiado por la gerencia de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en la información financiera o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de continuar como un negocio en marcha.

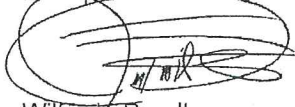
Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Al Consejo Directivo del  
Banco Central de Reserva de El Salvador  
y al Comité de Vigilancia de la Reserva de Liquidez  
Página 4

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos que puedan razonablemente afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o salvaguardas aplicadas.

PricewaterhouseCoopers, Ltda. de C. V.  
Inscripción N°214



Wilfredo Peralta  
Socio

5 de enero de 2021



**Banco Central de Reserva de El Salvador**  
**(Institución Pública Autónoma de Carácter Técnico)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

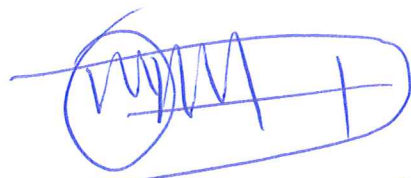
**Estado de los Activos que Respaldan la Reserva de Liquidez**

Al 31 de marzo de 2020

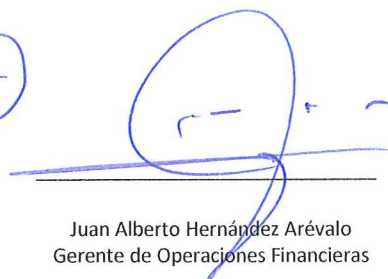
	Nota	
I. Activos que Respaldan la Reserva de Liquidez		US\$ <u>3,865,984,996.81</u>
Tenencias de Derechos Especiales de Giro (DEG)	4	225,999,613.49
Billetes y Monedas de Curso Legal y Extranjeras 1/	5	659,116,400.00
Depósitos en el Exterior	6	68,963,106.69
Depósitos de Oro	7	70,964,348.70
Activos Financieros Disponibles para la Venta	8	34,247,132.40
Activos Financieros al Valor Razonable	9	2,212,735,464.34
Activos Financieros Mantenidos al Vencimiento	10	593,780,641.44
Otros Activos Convertibles	11	<u>178,289.75</u>
II. Reserva de Liquidez		<u>3,374,120,457.84</u>
Depósitos Tramo I y II	12	2,379,276,886.84
Depósitos Tramo III	13	<u>994,843,571.00</u>
III Sobre cobertura de los activos que respaldan la Reserva de Liquidez	14	US\$ <u><u>491,864,538.97</u></u>

1/ Existencias de Billetes y Monedas en US Dólares disponibles.

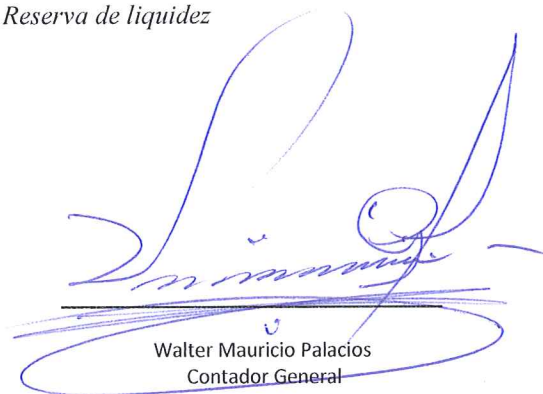
*Véanse notas que acompañan al Estado de los Activos que Respaldan la Reserva de liquidez*



Nicolás Alfredo Martínez Quinteros  
Presidente



Juan Alberto Hernández Arévalo  
Gerente de Operaciones Financieras



Walter Mauricio Palacios  
Contador General

# Banco Central de Reserva de El Salvador

(Institución pública autónoma de carácter técnico)

## Notas al estado de los activos que respaldan la reserva de liquidez (expresado en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

---

### 1. Antecedentes

El Banco Central de Reserva de El Salvador (Banco Central o BCR), es una institución pública de crédito de carácter autónoma-técnica, de duración indefinida, con personería jurídica y patrimonio propio, que se rige por su Ley Orgánica y por la Ley de Integración Monetaria. El Banco Central tiene como finalidad esencial promover y mantener las condiciones monetarias y financieras más favorables para la estabilidad de la economía nacional.

El Decreto Legislativo N° 595 de fecha 20 de enero de 2011, publicado en el Diario Oficial N° 28, Tomo 390 del 9 de febrero del mismo año, reformo la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva, estableciendo en el Artículo 50-A que en el Banco Central deberá constituirse un Comité de Vigilancia de la Reserva de Liquidez, el cual estará conformado por dos representantes propietarios con sus suplentes, propuestos por las instituciones que constituyan Reserva de Liquidez en el referido Banco. El Consejo Directivo emitirá la normativa para el funcionamiento del Comité de Vigilancia de la Reserva de Liquidez.

El Comité de Vigilancia de la Reserva de Liquidez deberá darle seguimiento trimestral al cumplimiento de la política de inversión de la reserva de liquidez que haya sido constituida en el Banco Central en depósitos o títulos del Banco Central, así como las modificaciones a la misma y al detalle de los activos que respaldan la reserva de liquidez que haya sido constituida en el Banco Central en depósitos o títulos, de conformidad a la Ley de Bancos; así también a las principales evaluaciones de riesgo de las inversiones.

El auditor externo del Banco Central deberá hacer un examen especial de los activos que conforman la reserva de liquidez, emitiendo un dictamen cada tres meses y un dictamen anual. Este dictamen se hará del conocimiento del Comité de Vigilancia y se divulgará al público por medios escritos o electrónicos, según lo determine el Consejo.

Los activos que respalden la reserva de liquidez están conformados por activos externos que le dan respaldo en todo momento a la reserva de liquidez y que además constituyen las reservas internacionales del Banco Central, clasificados principalmente en disponibilidades, inversiones con no residentes y otros activos convertibles.

### 2. Principales políticas contables

El Estado de los Activos que respaldan la Reserva de Liquidez adjunto ha sido preparado por el Banco Central con base a políticas contables aprobadas por el Consejo Directivo del Banco Central de Reserva de El Salvador, previo informe de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), de conformidad con lo establecido en el artículo 23, literal l), de la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva de El Salvador.



**Banco Central de Reserva de El Salvador**  
**(Institución pública autónoma de carácter técnico)**

**Notas al estado de los activos que respaldan la reserva de liquidez**  
*(expresado en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)*

---

A continuación se presenta un resumen de las principales políticas contables:

**a) Depósitos en oro**

Los depósitos en oro se reconocen inicialmente a su valor razonable, que es el precio de transacción.

Su medición posterior se determina con base en el precio de cierre diario publicado por The London Gold Market Fixing Limited (London Gold Market Fixing Ltd. PM Fix Price/USD). El diferencial que resulta por las variaciones en el precio del oro, se registra en el patrimonio y se presentan en la cuenta fluctuaciones por precio de mercado no realizadas. Las fluctuaciones por precio de mercado no realizadas se reconocen en los resultados del período en que se realiza una conversión de depósitos en oro por dólares de los Estados Unidos de América.

La liquidación de las fluctuaciones por precio de mercado no realizadas de importancia material es realizada de conformidad a lo establecido en la "política contable para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las operaciones de productos y gastos extraordinarios de importancia material".

**b) Inversiones en el exterior**

La política contable establece lo siguiente:

- Todas las inversiones en el exterior se reconocerán inicialmente a su costo de adquisición, a partir de la fecha de negociación, que es la fecha en que la institución se compromete a comprar o vender un activo financiero.
- Las inversiones clasificadas como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, se valúan a su valor razonable y los cambios en el valor razonable se reconocen en los resultados del Banco.
- Las inversiones clasificadas como disponibles para la venta se valúan a su valor razonable. Las primas y descuentos se registran por el método de costo amortizado en forma diaria, en los resultados del ejercicio, utilizando el método de línea recta.
- Las inversiones adquiridas con la intención de mantenerlas hasta su vencimiento se valúan a su costo amortizado.
- La periodicidad de la valuación de las inversiones que se llevan a su valor razonable se realiza en forma diaria con base en el precio de mercado del día.
- Las ganancias o pérdidas no realizadas que surgen del cambio de precios en el valor razonable se reconocen en los resultados del ejercicio del Banco, si están clasificados como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, o al patrimonio del Banco, para las clasificadas como activos financieros disponibles para la venta.

**Banco Central de Reserva de El Salvador**  
**(Institución pública autónoma de carácter técnico)**

**Notas al estado de los activos que respaldan la reserva de liquidez**  
*(expresado en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)*

---

- La fuente de información de la cual se tomará el valor razonable será determinada en los sistemas auxiliares del Banco Central, con base en los datos obtenidos del sistema de información Bloomberg u otra fuente equivalente.

**c) *Derechos especiales de giro (DEG)***

Las tenencias de DEG adquiridos se reconocen inicialmente al tipo de cambio del DEG con respecto al dólar de los Estados Unidos de América (US\$) vigente en la fecha de su registro.

Su medición posterior se determina con base al tipo de cambio del día de los DEG respecto al US\$, reportado en Bloomberg u otra fuente de información equivalente. El diferencial que resulta de las variaciones por tipo de cambio se reconoce en los resultados del ejercicio.

**d) *Reserva de liquidez***

Los depósitos a la vista que constituyen la reserva de liquidez se reconocen a su valor razonable.

**e) *Operaciones de productos y gastos extraordinarios de importancia material***

Los Productos y Gastos Extraordinarios de importancia material resultantes de transacciones o eventos propios deberán reconocerse en la Reserva General del Patrimonio en la cuenta "Fondo General de Reserva" y estar enmarcado, al menos en uno de los siguientes criterios:

- Que el tratamiento contable no esté explícito en otra política contable vigente.
- Que corresponda a un tipo de transacción del que no pueda preverse razonablemente que ocurra en un futuro.
- Que la transacción se origina por la aplicación coercitiva de una Ley que ha entrado en vigencia.
- Que por la ocurrencia de un desastre natural la transacción financieramente sea material.
- Que por la realización o venta de un activo se obtenga un gasto o producto extraordinario cuya materialidad afecte la consistencia de las operaciones normales, que previamente hayan sido reconocidos en el patrimonio.

**Banco Central de Reserva de El Salvador**  
**(Institución pública autónoma de carácter técnico)**

**Notas al estado de los activos que respaldan la reserva de liquidez**  
*(expresado en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)*

---

**3. Unidad monetaria**

La Ley de Integración Monetaria, establece el tipo fijo e inalterable de cambio entre el colón y el dólar de los Estados Unidos de América en ¢8.75 por \$1.00. Además, el dólar tiene curso legal irrestricto con poder liberatorio ilimitado para el pago de obligaciones en dinero en el territorio nacional, y establece que todas las operaciones financieras, tales como depósitos bancarios, créditos, pensiones, emisiones de títulos valores y cualesquier otras realizadas por medio del sistema financiero, se expresarán en dólares de los Estados Unidos de América, y las operaciones o transacciones del sistema financiero que se hayan realizado o pactado en colones con anterioridad a la vigencia de esta Ley, se expresarán en dólares de los Estados Unidos de América.

Los registros contables del Banco Central se mantienen en dólares de los Estados Unidos de América, representado por el símbolo "\$" en la información financiera adjunta.

**4. Tenencias de derechos especiales de giro (DEG)**

Los Derechos Especiales de Giro (DEG) corresponden a la liquidez creada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) para los países miembros, en proporción a sus cuotas en el Fondo Monetario. Al 31 de marzo de 2020, las tenencias ascendieron a \$225,999,613.49 al tipo de cambio de 0.7327092 por dólar de los Estados Unidos de América, las tenencias a la fecha de presentación ascienden a 165,591,996.00 DEG.

**5. Billetes y monedas de curso legal y extranjeras**

Al 31 de marzo de 2020 el saldo de \$659,116,400.00 está representado por billetes y monedas de diferentes denominaciones de dólares de los Estados Unidos de América.

**6. Depósitos en el exterior**

Los depósitos en el exterior al 31 de marzo de 2020 se integran de la siguiente manera:

Depósitos en cuentas especiales	\$46,357,111.26
Depósitos a la vista en US dólares	<u>22,605,995.43</u>
	<u>\$68,963,106.69</u>

Al 31 de marzo de 2020, los depósitos a la vista se mantienen con las siguientes instituciones:

Banco Central de República Dominicana	\$ 1,180,874.43
Bank of América	433,365.15
Citibank N.A. New York	20,177,211.20
JP Morgan Chase Bank, N.A.	<u>814,544.65</u>
	<u>\$22,605,995.43</u>

Los depósitos en el exterior están libres de gravamen y/o pignoración.

**Banco Central de Reserva de El Salvador**  
(Institución pública autónoma de carácter técnico)

Notas al estado de los activos que respaldan la reserva de liquidez  
(expresado en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

---

**7. Depósitos de oro**

Los depósitos a plazo en oro al 31 de marzo de 2020 se integran como se describe a continuación:

<b>Depósitos a plazo en oro</b>	
Bank of Nova Scotia	<u>\$70,964,348.70</u>
	<u>\$70,964,348.70</u>

Al 31 de marzo de 2020, cada onza troy está valuada a precio de mercado de \$1,608.95 dólares y las tenencias de oro ascienden a 44,106.00 onzas troy. Al 31 de marzo de 2020, los depósitos a plazo en oro estaban contratados a 360 días plazo.

Los depósitos en oro están libres de gravamen y/o pignoración.

**8. Activos financieros disponibles para la venta**

Al 31 de marzo de 2020 los activos financieros disponibles para la venta se integran de la siguiente manera:

Administración directa	
<b>Bonos Refcorp</b>	
Valor de costo	\$ 5,198,531.95
Ajustes por precio de mercado	4,399,939.64
Amortizaciones acumuladas	<u>24,648,660.81</u>
	<u>\$34,247,132.40</u>

Los fondos en administración directa están en custodia del Federal Reserve Bank N.Y.

Los activos financieros disponibles para la venta están libres de gravamen y/o pignoración.

**9. Activos financieros al valor razonable**

Al 31 de marzo de 2020 los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se integran de la siguiente manera:

Administración contratada	\$ 312,077,294.57
Administración directa	<u>1,900,658,169.77</u>
	<u>\$2,212,735,464.34</u>

**Banco Central de Reserva de El Salvador**  
**(Institución pública autónoma de carácter técnico)**

**Notas al estado de los activos que respaldan la reserva de liquidez**  
*(expresado en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)*

---

Los fondos en administración contratada en custodia por The Bank of New York, se detallan a continuación:

**Portafolio Banco Mundial**

Valor de costo	\$308,519,178.52
Ajustes por precio de mercado	1,670,741.04
Intereses acumulados	1,723,781.05
Efectivo	23,128.03
Futuros (Cuenta de margen)	<u>140,465.93</u>
	<u>\$312,077,294.57</u>

Los fondos en administración directa se mantienen en cuentas de Custodia Global con The Bank of New York, Federal Reserve Bank N.Y., Bank for International Settlements y Credit Swiss. Al 31 de marzo de 2020, se integran de la manera siguiente:

**Portafolio de Inversión BCR**

Valor de costo	\$1,886,373,430.75
Ajustes por precios de mercado	10,367,571.30
Intereses acumulados	3,342,630.73
Efectivo	1,837.25
Futuros (Cuenta de margen)	27,790.55
Instrumentos financieros por recibir	131,782,389.02
Instrumentos financieros por pagar	(131,782,389.02)

**Portafolio de Fondos para Pagos Externos**

Efectivo	-
	<u>544,909.19</u>
	<u>\$1,900,658,169.77</u>

Para las dos modalidades de administración, el Banco Central invierte los fondos en bonos, notas a descuento, papeles comerciales y futuros.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados están libres de gravamen y/o pignoración.

**Banco Central de Reserva de El Salvador**  
(Institución pública autónoma de carácter técnico)

Notas al estado de los activos que respaldan la reserva de liquidez  
(expresado en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

---

**10. Activos financieros mantenidos al vencimiento**

Al 31 de marzo de 2020, los activos financieros mantenidos al vencimiento, según los registros contables del Banco Central de Reserva, ascienden a \$595,182,296.76.

El Consejo Directivo del Banco Central, en sesión N° CD-15/2019 del 23 de abril de 2019, aprobó modificaciones a los "Lineamientos para la Elaboración, Aprobación y Publicación del Estado de los Activos que Respaldan la Reserva de Liquidez", en la que se definió que se deberá incluir el total del rubro de "Activos Financieros Mantenidos al Vencimiento" excluyendo el valor de las inversiones con no residentes, que por sus características no son de disponibilidad inmediata; por lo que para efectos de los activos que respaldan la Reserva de Liquidez, se excluyen de los Activos Financieros Mantenidos al Vencimiento, el valor de las acciones BLADDEX por \$1,401,655.35.

El saldo de los activos financieros mantenidos al vencimiento que respaldan la reserva de liquidez al 31 de marzo de 2020 es \$593,780,641.44, el cual se integra de la manera siguiente:

**Administración contratada:**

**Portafolio Banco Mundial**

Valor de costo	<u>\$15,100,000.00</u>
Intereses acumulados	<u>\$ 92.28</u>

**Administración directa:**

**Portafolio de Inversión BCR**

Valor de costo	\$318,819,938.79
Intereses acumulados	680,549.16

**Portafolio de fondos para pagos externos**

Valor de costo	<u>259,180,061.21</u>
	<u>\$593,780,641.44</u>

Los fondos en administración directa se mantienen en cuentas de Custodia Global con Federal Reserve Bank N.Y.

Para la modalidad de administración antes citada, el Banco Central invierte los fondos principalmente en Depósitos a Plazo.

**Banco Central de Reserva de El Salvador**  
(Institución pública autónoma de carácter técnico)

**Notas al estado de los activos que respaldan la reserva de liquidez**  
*(expresado en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)*

Al 31 de marzo de 2020, los depósitos a plazo se mantienen en las siguientes instituciones:

Entidad	IBRD-RAMP	Portafolio de inversión-BCR	Portafolio de Fondos p/ Pagos Externos	Total
Federal Reserve	-	\$ 819,938.79	\$259,180,061.21	\$260,000,000.00
Bank of New York	-	127,000,000.00	-	127,000,000.00
BCIE	-	46,000,000.00	-	61,100,000.00
United Overseas Bank	\$15,100,000.00	44,000,000.00	-	44,000,000.00
Sumitomo Mitsui Trust	-	17,500,000.00	-	17,500,000.00
Bank of China Hong Kong Ltd.	-	63,000,000.00	-	63,000,000.00
Chiba Bank New York	-	20,500,000.00	-	20,500,000.00
BLADDEX	-			
	<u>\$15,100,000.00</u>	<u>\$318,819,938.79</u>	<u>\$259,180,061.21</u>	<u>\$593,100,000.00</u>

Los activos financieros mantenidos al vencimiento están libres de gravamen y/o pignoración.

**11. Otros activos convertibles**

Los otros activos convertibles al 31 de marzo de 2020, se integran según el detalle que se muestra a continuación:

Intereses y comisiones por recibir	\$ 3,485.07
Intereses sobre tenencias de DEG	<u>174,804.68</u>
	<u>\$178,289.75</u>

**12. Reserva de liquidez: depósitos Tramos I y II**

Los Tramos I y II de la Reserva de Liquidez, están constituidos por Depósitos a la Vista a favor de los Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

**Banco Central de Reserva de El Salvador**  
**(Institución pública autónoma de carácter técnico)**

**Notas al estado de los activos que respaldan la reserva de liquidez**  
*(expresado en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)*

---

Al 31 de marzo de 2020, los Tramos I y II de la Reserva de Liquidez, se integran de la siguiente manera:

**Bancos:**

Banco Hipotecario de El Salvador, S. A.	\$ 139,586,592.15
Banco Davivienda, S. A.	229,687,228.44
Citibank N.A. Sucursal El Salvador	53,627,180.19
Banco de Fomento Agropecuario	35,034,377.57
Banco Promérica, S. A.	141,968,560.37
Scotiabank El Salvador, S. A.	272,294,426.37
Banco Agrícola, S. A.	750,338,515.74
Banco de América Central, S. A.	312,062,293.17
Banco Atlántida El Salvador, S. A.	44,311,594.94
Banco G&T Continental de El Salvador, S. A.	38,569,199.16
Banco ABANK, Sociedad Anónima, S. A.	12,701,007.68
Banco Cuscatlán de El Salvador, S. A.	147,421,011.23
Banco Industrial El Salvador, S. A.	31,438,613.95
Banco Azul de El Salvador, S. A.	<u>35,891,822.68</u>
Sub total	<u>2,244,932,423.64</u>

**Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito:**

Federación de Cajas de crédito y de Bancos de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (FEDECREDITO)	7,968,209.68
Primer Banco de los Trabajadores, S.C. de R.L de C.V.	7,708,996.32
Banco Izalqueño de los Trabajadores, S.C. de R.L. C.V.	5,571,835.44
Banco de los Trabajadores Salvadoreños	1,258,127.28
ACCOVI, de R.L.	48,398,352.81
Sociedad de Ahorro y Crédito CREDICOMER, S. A.	5,865,717.65
Comédica, de R.L.	20,520,618.45
Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.	7,526,610.76
Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S. A.	3,755,865.62
Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, S.C. de R.L. de C.V.	17,548,982.19
SAC Gente, S. A.	<u>8,221,147.00</u>
Sub total	<u>134,344,463.20</u>
	<u>\$2,379,276,886.84</u>



**Banco Central de Reserva de El Salvador**  
(Institución pública autónoma de carácter técnico)

Notas al estado de los activos que respaldan la reserva de liquidez  
(expresado en dólares de los Estados Unidos de América - Nota 3)

---

**13. Reserva de liquidez: depósitos Tramo III**

El Tramo III de la reserva de liquidez está constituido por depósitos en Dólares de los Estados Unidos de América, a favor de los Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

El Tramo III de la reserva de liquidez al 31 de marzo de 2020 se integra de la siguiente manera:

**Bancos:**

Banco Hipotecario de El Salvador, S. A.	\$ 57,494,844.00
Banco Davivienda, S. A.	137,162,923.00
Citibank, N.A. Sucursal El Salvador	14,064,830.00
Banco de Fomento Agropecuario	20,067,655.00
Banco Promérica, S. A.	65,373,141.00
Scotiabank El Salvador, S. A.	105,199,481.00
Banco Agrícola, S. A.	244,672,849.00
Banco de América Central, S. A.	153,790,607.00
Banco Atlántida, S. A.	29,093,243.00
Banco G&T Continental de El Salvador, S. A.	23,412,221.00
Banco ABANK, Sociedad Anónima, S. A.	1,284,994.00
Banco Cuscatlán de El Salvador, S. A.	78,985,239.00
Banco Industrial El Salvador, S. A.	17,732,944.00
Banco Azul de El Salvador, S. A.	<u>25,041,110.00</u>
Sub total	<u>973,376,081.00</u>

**Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito:**

Banco Izalqueño de los Trabajadores, S.C. de R.L. C.V.	2,799,781.00
Sociedad de Ahorro y Crédito CREDICOMER, S. A.	5,675,082.00
Sociedad de Ahorro y Crédito Apoyo Integral, S. A.	6,031,365.00
Sociedad de Ahorro y Crédito Constelación, S. A.	1,862,984.00
SAC Gente, S.A.	<u>5,098,278.00</u>
Sub total	<u>21,467,490.00</u>
	<u>\$994,843,571.00</u>

**14. Sobre cobertura de los activos que respaldan la reserva de liquidez**

Al 31 de marzo de 2020, la reserva de liquidez constituida en el Banco Central de Reserva de El Salvador asciende a la cantidad de \$3,374,120,457.84 respaldada con activos por el valor de \$3,865,984,996.81, lo que representa una sobre cobertura de \$491,864,538.97, valor que además garantiza dicha reserva y otros pasivos que el Banco Central mantiene.